

ACTA NÚM. 10

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

En el Gran Teatro de Huelva, al haberse dispuesto así en la convocatoria de la sesión dado el relieve protocolario del acto, conforme a lo dispuesto en el art. 62 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral General, se reúnen los siguientes Concejales Electos para el Municipio de Huelva: D. Luis Alberto Albillo España (PSOE), D. Felipe Antonio Arias Palma (PP), D. Francisco José Balufo Ávila (PSOE), D. Alfonso Castro Bobo (PP); D. Gabriel Cruz Santana (PSOE), D^a Adela de Mora Muñoz (PP); D^a M^a Teresa Flores Bueno (PSOE), D. Wenceslao Alberto Font Briones (VOX), D^a Pastora Giménez Corpas (PP); D. Manuel Gómez González (PSOE); D. Manuel Francisco Gómez Márquez (PSOE), D^a Inmaculada del Carmen González Fernández (PSOE); D^a Tania González Redondo (PSOE), D^a María López Zambrano (VOX); D^a M^a del Pilar Miranda Plata (PP); D. Juan Ignacio Molina Maqueda (PP); D. José Manuel Moreno Mateo (PP); D. Francisco Javier Muñoz González (PP); D^a Elena Pacheco García (PP); D^a M^a Dolores Ponce Gómez (PP); D^a M^a José Pulido Domínguez (PSOE), D^a M^a de los Milagros Rodríguez Sánchez (PP); D^a Mónica Rossi Palomar (CON ANDALUCÍA); D^a M^a de la O Rubio Saavedra (PP); y D. Manuel Jesús Soriano Pinzón (PP) al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento.

No asisten a la sesión las Concejales electas D^a María Villadeamigo Segovia ni D^a M^a Luisa del Rocío García Romero.

Asiste a la sesión el Secretario General de la Corporación D. Felipe Albea Carlini.

Se hace constar que las intervenciones producidas en el curso de la sesión se recogen en soporte audiovisual que se une al Acta como Anexo, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del vigente Reglamento Orgánico Municipal.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 28 DE MAYO DE 2023.

El Secretario General, **D. Felipe Albea Carlini**, hace uso de la palabra, en los términos siguientes:

Buenos días, son las diez horas y treinta minutos, hora prevista para el inicio de la sesión.

Permítanme que me presente, mi nombre es Felipe Albea Carlini, soy el Secretario General del Ayuntamiento de Huelva y en mi condición de tal, tengo el honor de introducir el acto, convocado para el día de hoy, en virtud del cual se va a celebrar la sesión constitutiva de la Corporación Municipal surgida de las Elecciones Locales del pasado día 28 de mayo, al tiempo que se va a proceder a la elección del Alcalde o Alcadesa de la ciudad para los próximos cuatro años.

Se puede decir que se trata de uno de las escasas ocasiones que tenemos los Secretarios de dirigirnos a la ciudadanía, en este caso, para formalizar y realizar el tránsito entre la Corporación Municipal saliente y la entrante que toma posesión e inicia el mandato.

Antes que nada, quisiera señalar que la sesión se está celebrando en este Gran Teatro, fuera de su escenario habitual, cual es el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, por haberse considerado, conforme a lo previsto en el vigente Reglamento Orgánico Municipal, que se trata de un acto de suma trascendencia protocolaria en el que merece la pena facilitar la pública concurrencia ciudadana.

También quisiera hacer constar, en mi nombre y en el de los funcionarios y empleados municipales, el agradecimiento y afecto a todos los miembros de la Corporación Municipal que hoy dejan su cargo y que nos han acompañado en este último mandato y, por supuesto, dar la felicitación y bienvenida a todos los Concejales electos que hoy van a tomar posesión.

Dicho esto, y sin más preámbulo, paso a informarles brevemente del proceso que se va a seguir en el día de hoy, en relación a la **CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN** Municipal, sin perjuicio de que, posteriormente, informe sobre el procedimiento de elección de Alcalde/Alcadesa.

Pues bien, nuestra legislación electoral establece que las Corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.

A tal fin, la sesión está presidida por una **Mesa de Edad**, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación.

Corresponde a la Mesa la comprobación de las credenciales presentadas o acreditaciones de personalidad de los electos, con base a las certificaciones que el Ayuntamiento hubiera recibido de la Junta Electoral de Zona.

Realizado este acto, y formulado juramento o promesa de sus cargos por los Concejales electos presentes, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de Concejales.

Por tanto, lo primero que debe constituirse es la Mesa de edad, que va a quedar integrada por **D. José Manuel Moreno Mateo**, Concejal electo de mayor edad, y **D^a. Pastora Giménez Corpas**, Concejala electa de menor edad, cuyas credenciales ya han sido comprobadas por mí como Secretario General del Ayuntamiento.

La toma de posesión de los Concejales electos se realiza conforme a la fórmula oficial recogida en el R.D. 707/79, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El juramento o promesa será prestado personalmente por los Concejales electos.

Debo señalar que han excusado su ausencia a la presente sesión las Concejales electas D^a María Villadeamigo Segovia y D^a Luisa del Rocío García Romero por compromisos personales, las cuales tomarán posesión de sus cargos en la siguiente sesión del Pleno Corporativo.

En consecuencia, se va a proceder, en primer lugar, a dar posesión a los miembros de la Mesa de Edad y, después, tras comprobarse las credenciales y acreditaciones, se dará posesión al resto de los Concejales electos, por orden alfabético.

En primer lugar tomará posesión D. JOSÉ MANUEL MORENO MATEO y después D^a. PASTORA GIMÉNEZ CORPAS, miembros de la Mesa de Edad.

D. José Manuel Moreno Mateo toma posesión como Concejal dando lectura a la fórmula establecida en el siguiente sentido: "*Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*" ([ver archivo audiovisual](#))¹.

Posteriormente **D^a Pastora Giménez Corpas** pronuncia la fórmula establecida en los siguientes términos: "*Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*" ([ver archivo audiovisual](#))².

El Presidente de la Mesa de Edad, D. José Manuel Moreno Mateo, declara constituida la Mesa de Edad.

A continuación D. Felipe Albea Carlini, Secretario General de la Corporación, indica que, seguidamente, se va a proceder a dar posesión de sus cargos el resto de los Concejales electos de la Corporación Municipal, una vez comprobadas las credenciales aportadas, los cuales van a ser llamados por orden alfabético debiendo prestar juramento o promesa de forma personal.

La toma de posesión se produce en los siguientes términos:

- **D. Luis Alberto Albillo España:** "*Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*" ([ver archivo audiovisual](#))³.

- **D. Felipe Antonio Arias Palma:** "*Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de*

¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=343.0>

² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=377.0>

³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=501.0>

Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁴.

- **D. Francisco José Balufo Ávila:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁵.*

- **D. Alfonso Castro Bobo:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁶.*

- **D. Gabriel Cruz Santana:** *“Juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁷.*

- **D^a Adela de Mora Muñoz:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁸.*

- **D^a M^a Teresa Flores Bueno:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁹.*

- **D. Wenceslao Alberto Font Briones:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))¹⁰.*

⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=536.0>

⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=581.0>

⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=623.0>

⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=673.0>

⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=730.0>

⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=768.0>

¹⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=817.0>

- **D. Manuel Gómez González:** *"Juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹¹.

- **D. Manuel Francisco Gómez Márquez:** *"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹².

- **D^a Inmaculada del Carmen González Fernández:** *"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹³.

- **D^a Tania González Redondo:** *"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴.

- **D^a María López Zambrano:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵.

- **D^a M^a del Pilar Miranda Plata:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶.

- **D. Juan Ignacio Molina Maqueda:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁷.

¹¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=863.0>

¹² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=902.0>

¹³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=946.0>

¹⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=991.0>

¹⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1033.0>

¹⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1080.0>

¹⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1141.0>

- **D. Francisco Javier Muñoz González:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁸.

- **D^a Elena Pacheco García:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁹.

- **D^a M^a Dolores Ponce Gómez:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))²⁰.

- **D^a M^a José Pulido Domínguez:** *"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))²¹.

- **D^a M^a de los Milagros Rodríguez Sánchez:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))²².

- **D^a Mónica Rossi Palomar:** *"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Huelva por imperativo legal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"* ([ver archivo audiovisual](#))²³.

- **D^a M^a de la O Rubio Saavedra:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo.*

¹⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1193.0>

¹⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1235.0>

²⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1285.0>

²¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1329.0>

²² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1377.0>

²³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1425.0>

Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))²⁴.

- **D. Manuel Jesús Soriano Pinzón:** *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))²⁵.*

El Presidente de la Mesa de edad, **D. José Manuel Moreno Mateo**, toma la palabra, manifestando:

Al haber concurrido la mayoría absoluta de Concejales electos, queda constituida la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Huelva. Enhorabuena a todos y a todas. A continuación, se procederá, tal y como marca y prescribe la ley, a la elección del Alcalde/sa de Huelva. Para iniciar el procedimiento, toma la palabra el Sr. Secretario del Ayuntamiento.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Toma la palabra el Secretario General para explicar el procedimiento a seguir en la elección de Alcalde/Alcaldesa.

A tal efecto, informa que La Ley Orgánica del Régimen Electoral General dispone que en la misma sesión constitutiva de la Corporación se procederá a la elección de Alcalde, con arreglo al siguiente procedimiento:

- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen las correspondientes listas.

De todos ellos, han manifestado su disposición a ser candidatos a la Alcaldía: D^a M^a DEL PILAR MIRANDA PLATA y D. WENCESLAO ALBERTO FONT BRIONES.

²⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1475.0>

²⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=1517.0>

- Si alguno obtiene la mayoría absoluta de los votos de Concejales, en nuestro caso, 14 votos, es proclamado Alcalde/sa electo/a.
- Si ninguno de ellos obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde/sa el/la Concejel/a que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares. En este caso, D^a. M^a del Pilar Miranda Plata, que encabeza la lista del PP.

Quien resulte proclamado Alcalde, tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la fórmula general establecida para la toma de posesión de cargos públicos.

En cuanto a la votación para la ELECCIÓN DE ALCALDE/SA, puede realizarse de forma ordinaria, que es el modo normal, o puede también realizarse de forma nominal, que es aquella que se efectúa mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el Presidente, y en la que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta "sí", "no" o "me abstengo" (en nuestro caso, se respondería con el nombre del candidato al que dan su voto); o incluso puede efectuarse de forma secreta, que es la que se realiza por papeletas que cada miembro de la Corporación va depositando en una urna o bolsa.

Nuestra legislación establece la votación nominal debe ser acordada por mayoría simple de los miembros de la Corporación, y la secreta por mayoría absoluta.

Es tradición en este Ayuntamiento que la elección de Alcalde se realice de forma nominal, y esta es la fórmula que propone la Mesa de Edad, por lo que, si es aprobada por mayoría, se realizará de esta forma.

Por tanto, debe procederse, en primer lugar, a efectuar votación sobre la forma nominal de designación del Alcalde.

Realizada la misma, de forma ordinaria, la Corporación Municipal acuerda aceptar dicha votación nominal.

Seguidamente, el Secretario va nombrando a los Concejales electos por orden alfabético, siendo los últimos en votar los miembros de la Mesa de edad.

Los Concejales asistentes votan, de viva voz, en el siguiente sentido:

- **Votan a D^a M^a del Pilar Miranda Plata:** D. Felipe Antonio Arias Palma, D. Alfonso Castro Bobo, D^a Adela de Mora Muñoz, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Juan Ignacio Molina Maqueda, D. Francisco Javier Muñoz González, D^a Elena Pacheco García, D^a M^a Dolores Ponce Gómez, D^a M^a de los Milagros Rodríguez Sánchez, D^a M^a de la O Rubio Saavedra, D. Manuel Jesús Soriano Pinzón, D^a Pastora Giménez Corpas y D. José Manuel Moreno Mateo.

- **Votan a D. Wenceslao Alberto Font Briones:** D. Wenceslao Alberto Font Briones y D^a María López Zambrano.

- **Se abstienen:** D. Luis Alberto Albillo España, D. Francisco José Balufo Ávila, D. Gabriel Cruz Santana, D^a M^a Teresa Flores Bueno, D. Manuel Gómez González, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D^a Inmaculada del Carmen González Fernández, D^a Tania González Redondo, D^a M^a José Pulido Domínguez y D^a Mónica Rossi Palomar.

El Presidente de la Mesa toma la palabra y dice: Sr. Secretario, proceda usted al recuento de los votos emitidos para la proclamación del Alcalde/Alcaldesa de Huelva. Tiene usted la palabra.

El Secretario de la Corporación anuncia el siguiente resultado: trece votos a favor de D^a M^a del Pilar Miranda Plata, dos votos a favor de D. Wenceslao Alberto Font Briones y diez abstenciones, por lo cual declara que ha sido elegida Alcaldesa Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva D^a M^a del Pilar Miranda Plata del Partido Popular (PP), por cuanto no habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, es la candidata que encabeza la lista con mayor número de votos populares.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa proclama Alcaldesa electa de la ciudad de Huelva a D^a M^a del Pilar Miranda Plata.

A continuación, la Alcaldesa electa, **D^a M^a del Pilar Miranda Plata**, se dirige hacia el lugar donde se encuentra la Constitución Española, para tomar posesión del cargo, declarando lo siguiente: *"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"*, tras lo cual el Sr. Presidente

de la Mesa de edad le entrega el bastón de mando del Ayuntamiento ([ver archivo audiovisual](#))²⁶.

Los miembros de la Mesa de edad se reincorporan a su lugar entre los Concejales y la Mesa Presidencial pasa a constituirse de la siguiente manera: preside la Alcaldesa de Huelva; a su derecha, la Interventora Accidental y a su izquierda, el Secretario del Ayuntamiento.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidente, **D^a M^a del Pilar Miranda Plata** ([ver archivo audiovisual](#))²⁷.

A continuación se produce un turno de intervenciones de los cabezas de lista presentes en el Pleno.

D^a Mónica Rossi Palomar, Concejala de CON ANDALUCÍA ([ver archivo audiovisual](#))²⁸.

D. Wenceslao Alberto Font Briones, Concejala de VOX ([ver archivo audiovisual](#))²⁹.

D. Gabriel Cruz Santana, Concejala del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))³⁰.

D^a M^a del Pilar Miranda Plata, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Huelva ([ver archivo audiovisual](#))³¹.

Finalmente, y puestos todos en pié, se oyen el Himno Oficial de Huelva, el Himno de Andalucía y, por último, el Himno Nacional.

²⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=2120.0>

²⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=2270.0>

²⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=2332.0>

²⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=2790.0>

³⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=3279.0>

³¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080818895ffd70188c3762e86000e?startAt=4076.0>

La Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta levanta la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente Acta que es autorizada con la firma de la Sra. Alcaldesa y del Secretario que CERTIFICO.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen)